TFORMULARIO SCS-II,						
	REPUBLICA DEL EC		Al <i>3</i> / de	DICIEM	<i>BRE</i> . de	1.996
를 하 	*SUPERINTENDENCIA DE (NOMINA DE SOCIOS Y AC		Expediente No.			
IDEN	No. A 0 0008	674 TOTAL CAPITAL		TAL SOCIAL		
RUC	1790659488001 RAZON SOC	GALLETAS I	BROOME. ETC	. CIA. L	TDA.	
Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)						
	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de		
			Cédula, RUC o	Extranjeros. 2		ones o Aportaciones
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Pasaporte	Extranjeros. 2	No.	VALOR TOTAL
1	DARLINE BROOME DE BUCARAM. SUSAN WILLIAMS DE BARBA	ECUATORIANA ECUATORIANA	140396648 - 9	 		9.950.000
3	SANTIAGO BARBA.	ECUATORIANA	170467445-4			9.751.000
4	SHRIMGE KHRBA.	LEUNIURIANA	1701773070	 	<u> </u>	199.000
5						
6				 		
7						
8						
9						
10	,				-	
11						
12	•					
13						
14				ļ		
15	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,			<u> </u>		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
16				ļ		
17				 		
18			1	 		
19				 		:
20				 		
21 22						
23		-		 		
24				 		
25						
26						
27				1		
28						
				T	1	T

Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal

QUITO-ABRIL 1.997

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

TOTAL

- 2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
 - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL

19.900.000